



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 100

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE OCTUBRE DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los seis(6) días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), siendo las 3:35 hora de la tarde(miércoles), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.-
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Vice-Presidente.
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	:Secretario.
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: JOSE RAFAEL ABINADER WUASAF, FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, JOSE E. HAZIN FRAPPIER, MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA, BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET (7 AUSENTES).

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
HORA 3:35 P.M.

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO (NO HUBO)

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #442 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS COMUNICANDOLE QUE LOS HONORABLES DIPUTADOS TIRSO FELIX M. RICART, Y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999 PAGINA 2

MANOLO MESA MORILLO HAN SIDO INCORPORADOS A LA COMISION ESPECIAL BICAMERAL DE DIPUTADOS, QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY GENERAL DE SALUD.

CORRESPONDENCIA #442 BIS DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS,, COMUNICANDOLE QUE LOS HONORABLES DIPUTADOS TIRSO FELIX M. RICART, MARIA GERTRUDIS MEJIA, RAMON MELO ALCANTARA, RADHAMES CASTRO Y JOSE RIJO PRESBOT HAN SIDO INCORPORADOS A LA COMISION ESPECIAL BICAMERAL QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.-

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR HAZIM FRAPPIER, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LAS SESIONES DE LOS DIAS 5 Y 6 DEL PRESENTE MES.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas, en orden a la información que ha leído nuestra secretaria Senadora Ginette de Jiménez, quiero decirle que tengo la satisfacción de haber recibido una carta proponente de la Presidencia de la Cámara de Diputados en la que dice:(LA SENADORA DIO LECTURA A DICHA CARTA). LA CARTA REMITE LA LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA REPRESENTACION DE ESTA CAMARA EN LA COMISION BICAMERAL PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL Y MODERNIZACION DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA.INVOCE. Vamos a convocar a la Comisión Bicameral para trabajar todos en conjunto, para iniciar los trabajos.

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, hoy nos reunimos la Comisión de Recursos Naturales y Ecologicos nos reunimos bicameralmente, nos sentimos muy bien porque estamos cosechando los frutos de la armonía que existe entre ambas Cámaras. En ese sentido un Proyecto de Ley que habíamos negociado antes con los Diputados porque no había forma de que pasase en aquel entonces en que el señor Héctor Peguero Méndez era Presidente de la Cámara.Trabajábamos de manera bicameral sin que la Institución designara la Comisión, de manera pues que hoy en la mañana el Proyecto del Código Forestal se está preparando para el miércoles, por eso invitamos la Comisión Bicameral y la Comisión nuestra para que nos juntemos el miércoles a las 10:00 A.M.

SENADOR ANTONIO BURELL: Señor Presidente, señores colegas,(LEYO)INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE HELICOPTEROS DO BRASIL, S.A., (HELIBRAS) Y EL ESTADO DOMINICANO, PARA LA ADQUISICION DE CINCO(5)HELICOPTEROS AS 350 ESQUILO, VERSION MILITAR. SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

SENADOR IVAN RONDON: Gracias señor Presidente,(LEYO)INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA SOLIDARIZARSE CON LA LUCHA POR EL DISFRUTE PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE LIBRAN LOS CIUDADANOS CUBANOS DENTRO Y FUERA DE SU PAIS. LA COMISION SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, en el día de hoy la Comisión Especial para conocer los contratos de posesión de los aeropuertos, nos reunimos conjuntamente con la Comisión de Diputados. Avanzamos bastante en el conocimiento del tema. Estamos convocando por este medio a los integrantes de esta comisión para el viernes a las 12:00, para poder seguir con el conocimiento de este importante contrato de arrendamiento de los aeropuertos.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, señores colegas,(LA SENADORA DIO LECTURA AL INFORME)INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE INCLUIR, CON CARACTER OBLIGATORIO, EN EL PLAN DE ESTUDIOS ELABORADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA NUEVOS CURSOS TEORICOS Y PRACTICOS PARA SER APLICADOS POR LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.(DEPOSITO POR SECRETARIA). PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.Yo quiero desapoderarme del informe de Educación y Cultura mediante el cual se crea el Instituto, este está en otra comisión importante, pero yo quiero desapoderarme de él, diciendo que la Comisión de Educación se reunió para estudiar y decidir en referencia al indicado Proyecto de Ley y decidió rendir informe desapoderandose del mismo, en virtud de

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999 PAGINA 3

que en fecha 9 de Septiembre esta alta Cámara designó una Comisión Especial para el estudio de dicho proyecto, la cual está presidida por el Senador Jiménez Castro, en consecuencia esta comisión solicita al Pleno Senatorial que se acoja el presente informe y se adopten las medidas de lugar.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, con relación a la Comisión Especial que encabezamos sobre el Instituto Cultural del Este habíamos convocado para la reunión de esa comisión, sin embargo, por sugerencia de algunos Senadores que estuvieron fuera del país, esa reunión para la fecha que fue convocada no se pudo celebrar. Invitamos a todos los integrantes de esa comisión para el miércoles a las 10:00 A.M.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: La Comisión de Interior y Policía que fue convocada ayer, se reunió y acordamos que dentro de las elevaciones que hay por ejemplo: en la Provincia Espaillat, hacer una visita porque hay elevación de categoría de dos secciones a Distrito para el quince de Octubre una comisión de Senadores a visitar dicha provincia. Hay otro informe sobre la elevación de Municipio a provincia, en San José de Ocoa, entonces el artículo No.18 de la Ley Electoral prohíbe la elevación.

PRESIDENTE: Senador Antonio Rosario, si usted fuera tan amable de pedir una consulta a la Junta Central Electoral para que no sea una responsabilidad suya nada más.

EL SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, una observación, nosotros estuvimos observando el paquete de solicitud de elevación de categoría, son bastantes, entendemos que se debe hacer un esfuerzo que por lo menos una comisión mínima visite la comunidad, porque hemos notado que incluso que proyecto que hemos sometido ahí le falta sustancia para uno dar un apoyo.

PRESIDENTE: El Senado está en la obligación de darle todo el apoyo que usted necesite en su calidad de vice-presidente y Presidente en función para que haga el mejor de los trabajos, y visite todas las comunidades que tenga que visitar, para que rinda informe con conciencia. Los Municipios o los Distritos que no se deban elevar lo digan aquí también.

SENADOR DAGOBERTO: Es para informar que el martes a las 9:00 A.M., estamos convocando la Comisión Bicameral de Seguridad Social.

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Señor Presidente, yo no soy muy dada a presentar pensiones, pero quiero presentar una para el señor Patricio Antonio Burell y otra para Sención Moquea, un señor que merece el reconocimiento de este Senado, quisiera que la tomaran las dos y las den por depositada. Presidente, yo ando buscando en el día de hoy de manera muy permanente, angustiada a saber qué Diputado adscrito al Acuerdo de Santo Domingo o que Senador del Acuerdo de Santo Domingo, usurpando funciones, se atrevió a suscribir con la A.D.P, unos acuerdos en el Palacio Nacional. He escuchado al Sub-Secretario de Educación acusar a los miembros del Partido Revolucionario Dominicano de ser los que estamos creando un problema con el magisterio, y como el problema se crea por un acuerdo que se suscribió con el Poder Ejecutivo estoy buscando cual de nosotros se atrevió a sustituir al Presidente de la República y suscribir en el Palacio Nacional un acuerdo con la mediación nacional de la Asociación Dominicana de Profesores(A.D.P). En ese sentido cualquier información que se me hiciera llegar, cualquier perredeista que se atreviera a usurpar las funciones del Presidente de la República, cualquier perredeista que usurpó las funciones que en ese sentido hizo doña Ligia Amada Melo de Cardona, para entonces saber quien de nosotros se atrevió a suscribir con la Asociación Dominicana de Profesores un acuerdo en el Palacio Nacional usurpando funciones que solamente le corresponden al Presidente de la República. Muchas gracias.-

SENADORA MILAGROS ORTIZ: A nuestra organización política que represento por el Distrito Nacional la están acusando de estar creando un problema con los maestros. El problema con los maestros es un problema de acuerdos que no se han cumplido firmado en un acto, y como está diciendo eso, desde la propia Secretaría, yo quisiera que me dijeran, cuál de nosotros fue que lo firmó, porque fue con fotografía, y salió en la primera línea. Ciertamente hay que pedirle al gobierno que se aboque a cumplirle a los maestros. A mí me tocó el honor en el año 1994, como legisladora y como presidente de esta comisión conseguir el

SENADO, R. D.

P

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999

PAGINA 4

primer aumento de los maestros proveniente del acuerdo con la patria dos. Fuimos al Palacio y el Dr. Balaguer correspondió a ese compromiso. En el año 1995 cuando se hizo el aumento general de salario y se habló aquí del aumento para los maestros alguien dijo que a los maestros ya se les había aumentado, y nosotros, a nombre de la educación nacional del plan Decenal, expliqué que es la parte del pacto por la patria dos. Lo que hoy se está reclamando es parte de lo que ha sido el Plan Decenal, y esa inquietud hay que desmontarla y hay que desmontarla cumpliendo un compromiso que firmó el Presidente de la República con la Asociación Dominicana de Profesores. Nosotros no estuvimos presentes, no nos consultaron, no sabemos nada de eso, entonces nuestro compromiso es con la educación como sentido general y exhortamos al gobierno a que se ponga de acuerdo con la Asociación Dominicana de Profesores y lleguen a una negociación para empezar a pagar esos compromisos. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, realmente creo que doña

Milagros Ortíz es una mujer trabajadora por la educación. Ella más que nadie ha visto cual es el sentir del gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, ella tiene el suficiente interés para aquilatar en su más justa dimensión el trabajo que por la educación dominicana ha estado realizando el gobierno del Presidente Leonel Fernández. Doña Ligia Amada Melo de Cardona quien con ella misma iniciaron ese proyecto que hoy se lleva a cabo y que lo lleva con mucho gusto el Gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, el Plan Decenal de Educación. Nos ha tocado a nosotros, ha sido en este gobierno cuando se ha construido en apenas tres años más de cuatrocientas escuelas. Ha sido en este gobierno que la decersión de los estudiantes de las escuelas públicas ha bajado a un diez por ciento, pero ha sido en este gobierno que se elevó un millón trescientas mil las raciones alimenticias. Ha sido en este gobierno que los libros de la educación se están entregando por igual a pobres y a ricos en escuelas públicas de nuestro país. Cuando algún funcionario del gobierno se ha referido al Partido Revolucionario Dominicano vinculándolo directamente a los denominados paros de la Asociación Dominicana de Profesores lo hemos hecho de manera directa, y hemos dicho que la Secretaria General del Gremio de la Asociación Dominicana de Profesores no responde a este Gremio sino que responde a las directrices del Partido Revolucionario Dominicano, y que en más de una oportunidad cuando se han referido a huelgas, han tenido la desfachatez de hacerlo al lado del candidato presidencial Ingeniero Hipólito Mejía. No podemos confundir las cosas políticas con las cosas gremiales, el gobierno siempre ha estado presto a entrar en negociaciones y acuerdos con la Asociación Dominicana de Profesores. Ha sido este gobierno que le aumentó en más de un cien por ciento el salario a los profesores, ha sido este gobierno quien le ha reconocido estos incentivos a los maestros. Ha sido este gobierno que a pesar de que hemos firmado un acuerdo y que lo reconocemos, en estos por la situación económica por la que está atravesando la República Dominicana no le es posible cumplir con los acuerdos a que han llegado, pero no es que no vayan a cumplir con los acuerdos, sino que el acuerdo no tiene la capacidad económica el gobierno para entregarle todos los incentivos juntos, pero que se compromete a entregarlo en seis meses. Ha sido la insensatez política de la Dirección de la Asociación Dominicana de Profesores en contra del mismo criterio de la mayoría de los profesores, la que no ha querido entrar en negociación con los organismos pertinentes del Estado. En varias oportunidades el Presidente de la República le ha hecho un llamado a la Asociación de Profesores, en varias oportunidades el Cardenal Nicolás López Rodríguez le ha hecho un llamado, igualmente Agripino Núñez Collado. Lo único que le hemos dicho a esa dirigencia de la Asociación Dominicana de Profesores es que no podemos pagar los incentivos todos juntos y que esos incentivos queremos pagarlo cada mes, se le pagarían el doble, para que al término del mes de Diciembre el compromiso que se tiene con la Asociación Dominicana de Profesores, que es un compromiso que nosotros no hechamos hacia atrás, porque estamos comprometidos con el desarrollo de la educación dominicana. No es verdad que tenga razón la Asociación Dominicana de Profesores, cuando por ocho años esos incentivos estaban contemplados en la ley, porqué no cobrarlos mes tras mes, lo único que se le ha solicitado a la Asociación de Profesores es eso y no lo admiten porque estamos en un proceso pre-electoral, y la mejor forma de deslucir el inicio del año escolar, cuando el gobierno ha tratado de instalar trescientos centros de computadoras en los Liceos Públicos, cuando se están entregando los libros de manera gratuita, cuando hoy se subió a un millón trescientos mil el desayuno escolar, la mejor forma

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999 PAGINA 5

de deslucirlo es haciendole una huelga al gobierno y sacarle en cara que no ha cumplido con un compromiso de prestaciones a los maestros. Ese compromiso de prestaciones lo mantenemos y lo sostenemos, solo que no podemos pagarlo en las condiciones totales que está exigiendo la Asociación de Profesores, por la situación económica que conocen que está padeciendo la República Dominicana en estos momentos, fruto del alza de los precios del combustible. Entonces, ¿Porqué no tener la paciencia de ir a cobrar sus incentivos cada mes, yo creo que si pensamos en la mayoría de los hijos de los pobres otra sería la actitud que tomaría ese gremio magisterial, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Le felicitamos por la defensa que usted hace de la línea de su partido.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor Presidente, señores colegas, estoy totalmente de acuerdo con el colega, si bien es cierto que este gobierno no ha llenado todas las expectativas que teníamos en el área educativa, para nadie es un secreto que los gobiernos dominicanos que le han presidido incluyendo los dos del Partido Revolucionario Dominicano le quedan muy corto en materia de educación con lo que tiene que ver con las ejecutorias del gobierno y el trabajo de la Licenciada Amada Melo de Cardona, pero hay una cosa, resulta, que ese comportamiento político de usar los gremios para crear problemas políticos a los gobiernos es una vieja practica que conocemos, puede jugar un papel, pero los pueblos no son tontos, por eso la Sociedad de Padres y Amigos de la escuela está clara que los profesores no tienen razón de ser, es decir los reclamamos. En ese sentido la mayoría de la sociedad de padres y amigos de la escuela se oponen, y califican como un crimen que ahora en estos precisos momentos se quiera deslucir el inicio del año escolar, creo que los profesores merecen, yo particularmente sé el papel que juega un educador, pero venir ahora con una huelga injustificada merecerá el rechazo radical del pueblo dominicano, porque es una huelga que tiene fines políticos. Ningún gobierno había cumplido tanto con lo que ha sido el Plan Decenal, creo que no se van a salir con la suya en estos momentos.

SENADORA MILAGROS ORTIZ: Quiero decir algunas cosas, como Presidenta de la Comisión de Educación nunca se me ha ocurrido venir aquí a debatir aunque nos mande el resultado de la prueba general. Nunca se me ha ocurrido aquí del 16% que le correspondían al Presupuesto el año pasado que no se ejecutaron, a mí no se me ocurre mantener en fricción la educación, a mí se me ocurre ser prudente con la educación, y prudencia en la educación no es encontrarse con un Ministro que dice que es otra fuerza política o lo que han reiterado aquí los dos colegas. Es más simple decir lo que el colega Enrique Martínez Reyes ha dicho, que no disponen de los recursos, entonces lo que hay que decir es que no se tienen los recursos, y decirlo y decir que nadie es culpable. Yo no me voy a referir aquí a las veces en que Fernández Álvarez Bogaert y yo misma solicitamos una política de prudencia, entonces yo lo que quisiera es que aprendiéramos en política no hacer agitación política porque aquí sentada tengo muchas preguntas que hacer de la educación. Digo que no politizen la situación de la Asociación Dominicana de Profesores porque tienen razón en eso que los colegas reconocen, porque tienen un pacto firmado y por último tengo que decir una reflexión, nosotros hemos visto como el Senador Iván Rondón ha ido a buscar al Banco Bosch en el año 1963, solamente tuvo de presupuesto creo que cientos tres millones de pesos. Muchas gentes se van a sorprender aquí si en un estudio actuarial no se siguen manejando los números ahora de una moneda que se dejó a setenta y que anda por dieciseis, entonces los estudios actuariales pueden sorprendernos con la responsabilidad con que se manejaron algunas cosas en el ámbito de la educación. Yo creo que todo eso es parte de un progreso nacional en la educación, pero que se diga que el problema real con los maestros es que no tienen los recursos, pero que no acusen a una entidad, mucho menos a una persona como yo que siempre está dispuesta para mediar en el entendimiento.-

SENADOR DINOGRATE PEREZ: Señor Presidente, señores colegas, yo ayer terminé de dar un recorrido por 29 escuelas, con ayudas de amigos distribuimos 18 mil mascotas a escuelas, y llegué a ver que habían niños debajo de los árboles recibiendo el pan de la enseñanza, donde todavía en la escuela Bienvenido Morillo del Municipio de Pedernales en el año 1997 fue la Secretaria de Educación, la Señora Ligia Amada de Cardona le dijo a los maestros, estas aulas van a ser terminada en el 1998, van a iniciar los niños en sus aulas, y todavía están debajo de los árboles recibiendo el pan de la enseñanza. Puede ver que el desayuno escolar no es caliente, antes se daba el desayuno escolar caliente, ahora lo que dan es un bizcochito con un poco de leche, eso no es

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999 PAGINA 6

desayuno, eso da vergüenza, con tanto guineos y plátanos que hay ahora mismo. Es un logro que tiene el gobierno actual, lo reconocemos, pero no han sabido balancear los alimentos. Yo pude ver que por cada grado de 45 alumnos y de 30 han llevado cinco ejemplares por cada grado, y están diciendo que le están llevando los libros gratis a los alumnos, hay que revisar eso, le están hablando mentiras al pueblo. A la Asociación Dominicana de Profesores hay que darle su incentivo, vamos a respetar los acuerdos.

SENADOR PRESIDENTE: Hay una comisión formada por los Senadores que viajaron a China, formada por los Senadores: Gonzalez Espinosa, Darío Gómez Martínez, Dagoberto Rodríguez Adames, Aristy del Villar. Vamos a dar el ejemplo como hicieron Gerardo Apolinar Aquino y el Senador Enrique López y a los dos días habían rendido su informe de viaje, el Senador Andrés García rendirá su informe de un viaje importantísimo que lo invitó el Gobierno de Los Estados Unidos de América, para un recorrido por aquel país.

SENADOR ANGRES GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, estamos elaborando el informe de esa invitación donde en compañía del Diputado Julio César Valentin asistimos a esa invitación donde duramos tres semanas. El tema era el rol del Congreso de Los Estados Unidos en la Reforma Judicial. Estuvimos en Washinton viendo lo que era el aspecto Federal, y en cinco Estados viendo como funcionaba el sistema Estatal, eso lo vamos a comunicar por escrito, y los contactos que hicimos fueron muy positivos, donde participamos en el Congreso, en las prisiones, asistimos a la Policía, y también en lo que es la lucha contra la violencia, contra las drogas. Quiero manifestar que ese viaje nos dió la oportunidad de ver cosas muy positivas que allí se hacen, que aquí no se están haciendo, pero también puse de manifiesto que el Congreso Nacional, cuando aprobó la Ley del 2.5% para el Poder Judicial realmente avanzó de una manera tremenda en lo que es la lucha que hay hoy en el mundo para la independencia del Poder Judicial, eso nosotros lo informamos y fue motivo de reconocimiento porque realmente es un avance tremendo. Quiero tocar algunos conceptos sobre el asunto de los profesores, creo que si algo negativo tiene el gobierno actual es que no permite que haya opiniones en contra de lo que ellos piensan. Realmente la lucha Sindical, la lucha de los profesionales en las diferentes áreas es un derecho que tienen, vemos como la que era secretaria de Salud Pública encabezó una huelga que duró cerca de sesenta días, una huelga donde se afectó la parte humana, porque llegar a ese extremo que se llegó cuando ella encabezaba eso es increíble, sin embargo, vemos porque la Asociación Dominicana de Profesores viene exigiendo esto que el gobierno cumpla un compromiso que hizo y eso es motivo de burla decir aquí que es una desfachatez hablar de ese tema, Es tan extremista la situación que un grupo de trabajadores del Candidato del Partido de la Liberación Dominicana tienen una huelga reclamando el pago porque tienen tres meses que no le pagan, es algo que se ha hecho parte de la vida diaria. Ahora es el problema del Pétroleo, ahora esa es la excusa de todo. No es verdad que no hay dinero para pagar ese compromiso, entonces hay que irse al fondo, no se tiene palabra para cumplir lo que se promete.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, seguimos hurgando porque nos eligieron para tratar de ser solidarios, hemos tratado de que ustedes nos ayuden a modificar la Ley de Reforma de la Empresa Pública (LEYO EL PARRAFO DOS DEL ARTICULO 16 DE LA LEY DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA) INVOCE. Nosotros reintroducimos una modificación para que este párrafo segundo dijera: "para la aplicación de los literales "b y c", se acogerá lo establecido en el artículo No. 55 de la Constitución de la República que requiere la aprobación del Congreso Nacional. Señores, esto es lo que nos queda, vamos a rendir el informe favorable de esta reforma a la ley de la CREP, para poder proteger lo que es de nosotros, por eso queremos que haya transparencia y para que haya un acuerdo para que después de este viaje del Presidente de la República estas cosas verdaderamente tengamos que ir al Congreso, por eso le solicito al Presidente que me incluya en la Comisión de los Contratos de la Comisión de Reforma de la Empresa Pública (CREP), estamos investigando, no es por hacerle daño a nadie sino porque es nuestro derecho, es lo que nos asiste. En cuanto a la Secretaria de Estado de Educación parece que doña Ligia Melo de Cardona participó en ese viaje del Presidente de la República, y dejó este desastre en educación. En el Municipio Isabela de Puerto Plata no hay clases, porque la escuela tiene el agua a metro y medio de altura cuando llueve. Tenemos ocho mil niños fuera de aula, yo entiendo que una persona con esa grave problema no debió haberse ido de viaje. Creo que hay que darle apoyo a esta clase docente, por eso vamos a seguir

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100

DEL 6 de Octubre de 1999

PAGINA 7

investigando. Yo quiero que vean bien lo que salió hoy en el matutino El Hoy donde se ha entregado la propiedad que Puerto Plata creía que tenía que ya no tiene, que la convirtieron en apartamentos, aquí está, es cuanto señor Presidente.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Yo quiero que la Senadora Ginnette se lea el artículo 16 párrafo 2, de la Ley 141-97.

LA SENADORA GINETTE DIO LECTURA A LA PETICION DEL SENADOR ANTONIO ROSARIO.

SENADOR ANTONIO BURELL: LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION MEDINA DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL. DEPOSITO POR SECRETARIA.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor Presidente, señores colegas, en la tarde de ayer recibimos una invitación para asistir a Federación Dominicana de Colonos Azúcareros. Hoy nos apersonamos allí donde encontramos al Presidente del Senado que era invitado especial, y nos reunimos con el Presidente de la Federación Dominicana de Colonos Azúcareros, habían alrededor de doscientos colonos azúcareros. He pedido este turno porque la situación que se presentó era la angustia de estos Colonos, que están tristes, están quebrados, y no hay forma que se le pague más de trescientos millones de pesos que le debe el Consejo Estatal del Azúcar. La situación es que no saben como lo van a cobrar cuando ya el Consejo Estatal del Azúcar está a punto de privatizarse. Allí estábamos nosotros oyendo a aquellas personas que estaban pidiendo clemencias, pidiendo consejos. Ellos solicitaban que podían conseguir ellos con el Senado. Nosotros quisiéramos que cada uno de los Senadores se pusiera en la misma línea para ver si a esta gente el Poder Ejecutivo se condeule de ellos, que se le pague lo que ellos vendieron. Es una exhortación que yo hago para que todos nosotros seamos voceros de esas personas. Desde esta tribuna tenemos la obligación de llamar la atención para que pague. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Un buen resumen el que hizo el Senador porque exactamente así fue el encuentro de hoy, nos comprometimos que la próxima semana todos los Senadores de las provincias cañeras tenemos que ser solidarios, el Senador Dagoberto Rodríguez Adames, Enriquez Martínez, Gerardo Apolinar Aquino, Hazin Frappier, González Espinosa, Milagros Ortiz, Ginnette de Jiménez, Alvarez Bogaert, Francisco Jiménez Reyes, todos vamos a ir a FEDOCA a escucharle la semana que viene, también irán los Senadores Iván Rondon Sánchez, Ramón Ricardo Sánchez, Antonio Rosario, Bernardo Alemán.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por el Senador Antonio Rosario sobre la elevación de categoría de la sección "Medina de la Provincia de San Cristóbal, se envía a la Comisión de Interior y Policía.

PRESIDENTE: El Proyecto de un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal de San José de Matanzas, lo habíamos enviado por error a la Comisión de Interior y Policía, lo rectificamos para que vaya a la Comisión de Justicia.

PRESIDENTE: El informe de Educación y Cultura mediante el cual se crea el Instituto Cultural de la Región Este, quiero explicar que cuando el Senado creó una Comisión presidida por Rafael Jiménez Castro fue a petición del Senador don Iván, porque al Proyecto no se le daba salida. Ahora la Senadora Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura donde estaba el proyecto se desapodera, pero ya había desapoderado por el Hemiciclo.

PRESIDENTE: La excusa del Senador Rafael Abinader que se tome nota.

PRESIDENTE: La excusa del Senador Antonio del Villar Aristy que se tome nota.

PRESIDENTE: La pensión presentada por la Senadora Milagros Ortiz Bosch, en favor del señor Patricio Antonio Montás por la suma de RD\$5,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas, otra pensión en favor de Senciñón Mosquea por la suma de RD\$6,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Cultura del Senado de la República, en torno al proyecto de Ley que dispone incluir con carácter obligatorio nuevos cursos teóricos y prácticos en cuanto a los primeros auxilios, para una próxima sesión.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100

DEL

6 de Octubre de 1999

PAGINA 8

PRESIDENTE:El informe de la Comisión Especial para estudiar la resolución mediante la cual se solicita solidarizarse por la lucha con el disfrute pleno de los derechos de los ciudadanos Cubanos dentro y fuera del país, con fecha para el próximo martes.

PRESIDENTE:El contrato sobre los helicópteros para una próxima sesión.
PRESIDENTE:La carta de doña Rafaela Alburquerque, sobre la Comisión Bicameral, Designando a don Rogelio Genao, Víctor Soto, Máximo Castro Silverio, Radames Castro, Mirian Abreu como miembros de la comisión de Reforma del Congreso, a la Comisión Bicameral.

PRESIDENTE:La carta que nos envía la Presidenta de la Cámara de Diputados designando en la Comisión Bicameral que estudia el Proyecto de Seguridad Social, a los Honorables: Diputados:Tirso Mejía Ricart, María Gertrudis Mejía, Ramón Bolívar Melo, Radhames Castro y José Rijo Presbdt se envía a la Comisión Bicameral.

PRESIDENTE: La correspondencia de la Cámara de Diputados comunicándole que los honorables Diputados Tirso Felix M. Ricart, y Manolo Mesa Morillo han sido incorporados a la Comisión Especial Bicameral de Diputados, que estudia el Proyecto de Ley General de Salud, se envía a la Comisión Bicameral.

PRESIDENTE:La excusa del Senador Hazim Frappier se envía a Secretaría.

ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE PARAISO QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, EN LO ADELANTE SE DENOMINARA DISTRITO MUNICIPAL LOS PATOS.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA:Presidente, el honorable Senador de Baní fue el responsable de la comisión que visitó esta sección de "Los Patos", y pudo comprobar la calidad de la población, la abundancia de su población. Es un pueblecito debidamente urbanizado, con el cuarenta por ciento de sus casas en concretos. Elevar esta sección a Distrito Municipal es un acto de justicia.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO)2DA LECTURA.

SEGUNDO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 263 Y 264 DE LA LEY 16-92, CODIGO DE TRABAJO.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ:Señor Presidente, señores colegas, vuelvo a reiterar, ya con esto concluiríamos este Proyecto de Ley solo para ser promulgado por el Presidente de la República en beneficio de todas las domésticas del país, le aseguramos el doble sueldo, le aseguramos a ellas que tendran que pagarle su regalía pascual completa de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo, así como también quince días de vacaciones remuneradas. Además que se le dé la oportunidad de poder estudiar, de poder educarse, creo que el Senado estaría haciendo un gran reconocimiento a todos estos hombres y mujeres que se dedican a una labor tan grandiosa como es la del cuidado nuestros, de nuestras familias, creo que es el mayor reconocimiento que podemos darle en este momento.

PRESIDENTE:Debo hacer la aclaración de que la ley se refiere a trabajadores a trabajadores domésticos, y que nosotros mismos debemos hacer la corrección porque lo de domésticos es peyorativo.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

TERCER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DON CESAR CANO FORTUNA EL PUENTE SOBRE EL RIO MACASIA, UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA DEL MUNICIPIO DE LAS MATAS DE FARFAN, A LA SALIDA QUE CONDUCE A LA PROVINCIA ELIAS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999. PAGINA 9

PIÑA.

PRESIDENTE: El señor César Canó Fortuna, fue un profesor que sirvió con ahinco a toda una generación de la ciudad San Juanera, y se desempeñó como director de las escuelas de Banica, Pedro Santana, Elías Piña y de las Matas de Farfán, además de profesor también fue Diputado.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIN. CON EL NOMBRE DE PADRE EMILIANO TARDIF LA ACTUAL CALLE LUIS DESANGLES SIBILLY, DEL SECTOR EVARISTO MORALES Y CON EL NOMBRE DE ESTE ULTIMO A LA ACTUAL CALLE ONCE DEL MISMO SECTOR DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. DISTRITO NACIONAL.

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Quiero en este momento hacer una observación de que se nos dé a conocer algunas de las motivaciones, porque entendemos que cuando a la calle se le puso el nombre de Luis Defilló Desangles algunos méritos tenía él, entonces habiendo más calles y tratar de quitarle un nombre que entendemos que era merecedor porque estaba puesto ahí, por otro nombre que también es merecedor, nosotros entendíamos que debería dársele una explicación al pueblo y quizás a los descendientes de la persona a la cual se le suprime el nombre para ponerle otro. Se nos explicó en la Secretaría que no es porque uno sea más merecedor que el otro, sino porque en esa calle está la Casa de la Anunciación, que hay unas series de Instituciones relacionadas con la iglesia. Queremos decir que en caso como este cuando ya una calle tiene un nombre que entendemos que una ley se lo puso como estamos haciendo hoy aquí debería dársele una explicación del porque se cambia. Yo entendía que lo más práctico era que buscáramos una calle con nombre y no quitarle el nombre al que lo tenía. Quisimos hacer una investigación sobre ese caso y dejar asentado aquí porque se ha hecho. Yo creo que a los descendientes de Luis Desangles se le debe enviar una carta explicándole las razones de religión que motivaron que el nombre de su pariente haya sido transferido a otra calle.

PRESIDENTE: Nosotros hicimos la investigación, también llamamos a Planeamiento Urbano y a los autores, nos dijeron que en la calle Desangles Sibilly hay unas series de Instituciones religiosas, y que fue la iglesia que lo pidió, de manera que creo que están satisfechos su planteamiento, pero vamos hacer lo que usted dice, vamos a nombrar dos funcionarios del Senado, y si ubicamos los familiares vamos a hacer que se le entregue una carta explicativa de eso que usted está diciendo, que se tome nota.

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, Senador Enrique López, quiero decirle que el Licenciado Diputado Tony Reynoso proponente de esa ley formó una comisión e investigaron, y creo que los vecinos de ahí y la familia del señor Desangles estuvieron de acuerdo de que fuera el nombre del padre Emiliano Tardif, no solamente por su mérito de santo, sino que mantuvo con la gente de ese sector una relación muy íntima. Creo que ahí no hay ningún problema, entendemos su preocupación, pero creo que ellos hicieron lo más correcto. El país es quien gana con el nombre de ese hombre que de seguro va a ser canonizado como santo.

LA SENADORA DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS. APROBADO) 17 PRESENTES.

PRESIDENTE: Se hace la observación de que se le enviará una carta a la familia y una comisión encabezada por el Senador Enrique López y otros funcionarios y Senadores irán a entregarla a la familia.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN NUEVO JUZGADO DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, EN ADICION AL EXISTENTE Y SE DENOMINARA JUZGADO DE PAZ PARA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100

DEL 6 de Octubre de 1999

PAGINA 10

ASUNTOS MUNICIPALES.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ:Señores colegas este Proyecto es para un Juzgado de Paz para Asuntos Municipales exclusivamente, creo que es algo que se debe aprobar, esperamos que le den su voto aprobatorio.

SENADOR BERNARDO ALEMAN:Señor Presidente, es para darle apoyo a esta iniciativa de un Diputado por la provincia de Puerto Plata.Quiero identificarme con este proyecto.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL REGIMEN DE ZONA FRANCA EN LA PROVINCIA DE INDEPENDENCIA EN BENEFICIO DE LOS MUNICIPIOS DE JIMANI-DUVERGE, LA DESCUBIERTA Y POSTRER RIO.

PRESIDENTE:El Proyecto es en primera lectura. En el país existe una ley de zona franca, yo pienso que debería ser una resolución pidiendole al Consejo Nacional de Zona Franca que cree esta.

EL PRESIDENTE DIO LECTURA AL INFORME PARA QUE LA SALA ESTE DEBIDAMENTE APODERADA.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES:Yo recuerdo que en el período pasado el Senador Díaz Filpo sometió una ley para la zona franca de Azua y fruto de eso hoy se está casi inaugurando una zona franca en la provincia de Azua. Entonces si hay que hacer una resolución, yo no tengo problema, pero tiene que ser lo antes posible, porque el día catorce me llegan unos inversionistas Norte-Américano, donde quieren poner una fábrica de anestesia y de equipos de electrocardiografos. Queremos que antes de que esa gente venga encuentren algo que le garantice que su dinero va a estar garantizado.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Señor Presidente., quiero intervenir en esta ocasión en razón de que nosotros estábamos siendo víctima de lo que podría ser la salida furtiva de los miembros de las zonas francas del país. Quiero decir que una ley en este aspecto dañaría, pero sí queremos unirnos a él en la razón de que hemos hecho los estudios de porque se están yendo los inversionistas de este país.El gobierno ha motivado la salida de los campesinos de los campos para trabajar en las zonas francas.Actuaciones como esa que ha hecho el Senador Dagoberto Adames tratar de traer al país inversionistas para que vengan a producir y dar empleos, no es solamente el Senador Dagoberto Adames que tiene que tomar esa iniciativa, nosotros tenemos que respaldarlo en toda su concecuencia, porque de lo contrario este país va a quedar desempleado. Yo creo que toda la medida que tienda a levantar el trabajo y el bienestar del dominicano tiene que ser una misión del Senado de la República, y en tal virtud felicitamos al Senador Dagoberto Adames por las gestiones que ha hecho, y nos unimos a él, creemos que se debe hacer una carta en Comisión General dirigida al Director de Zona Franca, para que vaya una comisión a zona franca e inmediatamente se le comience a construir, muchas gracias.

PRESIDENTE:La Presidencia propone hacer una resolución y crear una Comisión. El próximo martes ~~estará~~ estará esta resolución aquí, se aprueba ese mismo día, y dos o tres días después estará la comisión y si es necesario yo mismo voy para pedir al Consejo Nacional de Zona Franca y la Corporación de Fomento Industrial la creación de esta zona franca.Podemos dejar el asunto sobre la mesa, pero queremos felicitar la comisión de frontera que hizo un buen trabajo.El Proyecto se deja sobre la mesa para que el martes que viene se prepare un Proyecto de Resolución solicitando la creación de esta zona franca.

QUEDA SOBRE LA MESA EL SEXTO PUNTO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 100 DEL 6 de Octubre de 1999 PAGINA 11

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DIA DE LA LIBERTAD Y DE LA DEMOCRACIA EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES)

OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL PROGRAMA DE EDUCACION INICIAL NO FORMAL EN AREAS MARGINADAS (PEINFAM), CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOCIALIZACION TEMPRANA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 6 AÑOS EN LOS BARRIOS MARGINADOS Y EN LAS AREAS RURALES EN REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ:Solamente para decirle que ese proyecto queríamos reintroducirlo para hacerle honor el día de los derechos de la niñez, que fue el pasado día 29, se va a aprobar en primera lectura, pero queremos hacer vista pública con él.La educación pre-escolar es muy importante en los barrios marginados; se le está dando la facilidad a ese proyecto para que profesores pensionados puedan dar sus servicios, es un proyecto importantísimo porque los niños y las niñas en esa edad es que se forman y tienen sus hábitos de estudios. Le pidió a los colegas que voten por este proyecto de Ley que es tan importante.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES).

PRESIDENTE:Queremos avisar que nosotros tenemos que hacer algo para impedir que el Senado empiece con 25 Senadores y termine con 16, esto no puede ser. Someto la moción. Los señores Senadores que entiendan que se debe pasar lista a mitad de la sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS)(16PRESENTES)

PRESIDENTE:Que se tome nota para pasar lista a mitad de sesión.

PRESIDENTE:Se cierra la sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:P.M.

FINALIZA:5:45 P.M,

Ramón Albuquerque Ramírez.
Presidente.

Angel Dinocrate Pérez Pérez.
Secretario.

Ginnette Bournigal de Jiménez.
Secretaria.

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.

Eugenia Sena.
Taquígrafa Parlamentaria.-

E.S.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

